

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Priego de Córdoba**

Núm. 3.731/2017

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Priego de Córdoba

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 574/2015

De: Don Rafael Aguilera Hidalgo y doña Antonia Arias Arias

Procurador: Sr. Miguel Ángel Serrano Carrillo

Contra: Don Rafael Aguilera Hidalgo y doña Antonia Arias Arias

DOÑA INMACULADA RUIZ DEL REAL, JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE PRIEGO DE CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 574/2015, a instancia de don Rafael Aguilera Hidalgo y doña Antonia Arias Arias, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana: Solar sito en la calle Virgen de los Dolores, sin número, de Priego de Córdoba. Ocupa una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, con inmueble de don Antonio García Aguilera; izquierda, con inmueble de don Antonio Cárdenas Roperero; fondo, con casa de don Rafael Aguilera Hidalgo y doña Antonia Arias Arias, finca registral 20874; dando su frente a la calle Virgen de los Dolores.

En Priego de Córdoba, a 24 de abril de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.